

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOL BANFI SOLUCIONES BANCARIAS
Y FINANCIERAS SOLBANFISA SA**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día cinco del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Mapasingue Oeste, Supermanzana LC 39, Km 5.5 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **SOL BANFI SOLUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS SOLBANFISA SA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Andres Vicente Castillo; y, como Secretaria de la Junta, la señorita Randy Narel Candelo. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) el señor Andres Vicente Castillo , propietario del ochenta por ciento (80%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** La señorita Silvia Gabriela Paz Vargas, propietario del veinte por ciento (20.%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2017 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del Comisario y de la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

1 - Acto seguido presentó el informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2017, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

4.-Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía al sr Wiler Franco Duarte, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación. Castillo Vicente Andres, Presidente de Junta y Accionista; f) Srta. Randy Narel Candelo, Secretaria de la Junta; f) Accionista Silvia Gabriela Paz Vargas; CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 05 de Abril del 2018df.



Srta. Randy Narel Candelo
SECRETARIA DE LA JUNTA